



Abogados Asociados
"Sus derechos son nuestro deber"

Propuesta **COMERCIAL**

Esta es una propuesta comercial donde se describe más a detalle algunos servicios jurídicos consultados anteriormente por el interesado(a)



¿QUIÉNES SOMOS?

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un GRUPO DE ABOGADOS independientes, profesionales en varias ramas del derecho, contamos con una gran red de apoyo jurídico, con conocimiento y experiencia. Brindamos a nuestros usuarios transparencia en cada proceso. Nuestra firma de abogados se enfoca en dar una asesoría integral, para que nuestros clientes sientan protección de sus intereses económicos y sociales. Estamos en constante capacitación, innovación y en permanente búsqueda de la eficiencia, efectividad y eficacia. Damos soluciones a necesidades legales, ya sea como persona jurídica, natural, en el sector privado o público.



MISIÓN

Llevamos soluciones jurídicas con justicia y protección, brindado acceso de manera fácil, integral y entendible a servicios legales con alto valor profesional en diferentes ramas del derecho.



VISIÓN

Creemos que CHS existe para ser la mejor firma de abogados, pensamos que la comunicación y la transparencia es fundamental en cada proceso legal. Creemos en Desarrollar propuestas jurídicas serias que puedan ser significativas para aquellos que tengan necesidades legales, personales u organizacionales. Queremos apuntar a ser una firma innovadora, pionera en la aplicación de soportes informáticos y plataformas digitales que nos permitan alcanzar la eficiencia y la claridad necesaria para estar presentes y constantes en los cambios tecnológicos y jurídicos del mundo.



CHS Abogados Asociados
 "Sus derechos son nuestro deber"



VALORES

- Honestidad
- Justicia
- Dignidad
- Integridad
- Calidad
- Confianza
- Ética
- Responsabilidad
- Confidencialidad



SUCESIÓN

Nuestro servicio de sucesión

Nuestro servicio de asesoría legal en sucesiones está diseñado para proporcionar a nuestros clientes una orientación experta y personalizada en el proceso de manejo de las propiedades y activos de un individuo fallecido. En momentos emocionalmente desafiantes, nuestro equipo de abogados especializados en sucesiones está aquí para simplificar y agilizar todo el proceso legal, brindando a nuestros clientes la tranquilidad que necesitan en un momento crucial de sus vidas.



¿SUCESIÓN DE COMÚN ACUERDO?

Sucesión de común acuerdo

Es un trámite sumario que se puede adelantar ante el notario público cuando todos los herederos se encuentran de acuerdo en la forma de repartir los bienes heredados.

La solicitud debe ser presentada personalmente por el apoderado(abogado) ante el notario del círculo notarial que corresponda al último domicilio del causante



SUCESIÓN DE COMÚN AUCERDO

Los requisitos para poder tramitar la sucesión ante notario son:

- Herederos plenamente capaces.
- Que haya acuerdo entre los herederos, no debe haber ninguna discrepancia en cuanto a la sucesión se trata.
- Se debe presentarse solicitud por escrito por intermedio de apoderado, es decir, se requiere de abogado.

El proceso de sucesión por notaria se debe realizar mediante apoderado que debe ser un abogado titulado según dispone el artículo primero del decreto 902 de 1988.



DOCUMENTOS NECESARIOS:

- Registro civil de nacimiento de los herederos
- Certificado de tradición y libertad del inmueble
- Paz y Salvo impuesto predial del inmueble
- Paz y Salvo de valorización del inmueble
- Copia de la escritura
- Copia cédula de los reclamantes
- Certificado de defunción

Si la persona que falleció era casado, debe traer también:

- Registro civil del cónyuge
- Certificado de matrimonio

TIEMPO APROX.

2 meses o más

Nota: Para recibir más información sobre el servicio, el valor del proceso y otros detalles, puede comunicarse a nuestra línea de atención, vía WhatsApp.

chsabogadosasociados@gmail.com

313-330-79-35

@chsabogados

www.chsabogados.com